

MIÉRCOLES, 9 DE DICIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 235

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2015-13426 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda en Puente Arce. Expediente 2015/26.*

De conformidad con lo dispuesto en la DT 2ª y el Art. 116.1 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, tras su nueva redacción otorgada por la Ley 3/2012, de 21 de junio, se somete a información pública por período de 15 días, el expediente promovido por don José Manuel Díaz Vivan de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar, en parte segregada (2.308 m²) de la parcela 76 del polígono 701, de la localidad de Puente Arce, en suelo no urbanizable genérico (categoría C), suelo rústico de protección ordinaria según LOTRUSCAN.

La documentación correspondiente, se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de Piélagos.

Piélagos, 26 de noviembre de 2015.

La alcaldesa,

Verónica Samperio Mazorra.

[2015/13426](#)